

ECOS DE FUENTEOVEJUNA EN LA FRONTERA DE GRANADA

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO¹
Universidad de Huelva

La madrugada del 22 al 23 de abril de 1476 los vecinos de Fuenteovejuna se levantaron en armas y asesinaron al comendador mayor de la Orden de Calatrava, Fernán Gómez de Guzmán, cuyo cadáver mutilaron salvajemente. El cronista Alfonso de Palencia, amigo personal del comendador, censurará aquella «ínicua conjuración» de oscuros fines, urdida «en secretas reuniones celebradas en los escondrijos de los montes», contra un hombre de «grandes bondades», con el pretexto del aumento de impuestos como «única queja» posible de unos «feroces rústicos» que «para disculpar de algún modo sus crímenes, acusaron al difunto de torpezas y corrompidas costumbres»². Un documento muy próximo a los hechos, fechado en febrero de 1477 y relacionado con el pleito a que dieron lugar, advierte que los vecinos actuaron «quitados toda fidelidad e lealtad e obediencia e reuerencia que súbditos e vasallos deuen a su señor», «con toda crueldad» y «como animales fieros

¹ El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto *El entorno mudéjar de la Casa de Arcos*, financiado con una «Ayuda a la investigación para temas mudéjares» concedida en su momento por el Centro de Estudios Mudéjares del Instituto de Estudios Turolenses.

² ALONSO DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, ed. de A. Paz y Meliá, vol. II, Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCLVIII, Madrid, 1975, p. 286. Sobre las complejas causas de la revuelta es de obligada consulta el libro de EMILIO CABRERA y ANDRÉS MOROS, *Fuenteovejuna. La violencia anti-señorial en el siglo XV*, Barcelona, 1991.

qu'están fuera de razón»; por lo que «fezieron e cometyeron muy graue e enorme delito e detestable e malo e pernicioso exenplo»³. Bien es cierto que los vecinos se defendían argumentando que «sy el dicho comendador algund danno resçebió fue por sus deméritos e tyrannías e otros pecados abomynables que continuamente fazía e cometía»⁴.

Un siglo más tarde, Francisco de Rades y Andrada, el cronista de las tres órdenes, recordará el episodio, describiendo con minuciosidad los detalles cruentos de un crimen cometido con «furor maldito y rauios», pero exculpan-do a sus autores. De antemano, pone en boca de los amotinados proclamas que subrayan su lealtad a los reyes («Viuan los reyes don Fernando y doña Ysabel, y mueran los traydores y malos christianos»). Admira además la «constancia» y el «ánimo» que demostraron los hombres, mujeres e incluso «mancebos de poca edad» ante los tormentos a que fueron sometidos por el juez encargado de la causa. Finalmente, aclara que los reyes «siendo informados de las tyranías del comendador mayor, por las quales auía merecido la muerte, mandaron se quedasse el negocio sin más aueriguación»⁵. Basándose en este relato, a comienzos del siglo XVII Lope de Vega creará el drama que ha dado fama universal a la revuelta de Fuenteovejuna.

Desde aquel mes de abril de 1476 transcurrió un siglo hasta que Rades publicó su versión favorable a los amotinados, y tres décadas más hasta que Lope explotó las enormes posibilidades literarias y dramáticas de los hechos. En cambio, la frontera y la guerra de Granada ofrecieron a los cronistas del reinado de los Reyes Católicos un escenario donde la asimilación del vencido y las prioridades de la contienda hicieron admisibles levantamientos violentos contra la autoridad cristiana por parte de las comunidades mudéjares⁶. Fijémonos en algunos episodios ocurridos durante el otoño de 1488. Como hizo notar

³ EMILIO CABRERA y ANDRÉS MOROS, *Fuenteovejuna...*, pp. 147-148.

⁴ *Ibid.*, p. 126.

⁵ FRANCISCO DE RADES Y ANDRADA, *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, estudio preliminar de D. W. Lomax, Barcelona, 1980 [reproducción facsímil de la edición de Toledo, 1572], pp. 79-80.

⁶ Sobre las realidades sociales en estos espacios recién conquistados véanse, entre otros, los trabajos de ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ, *Los mudéjares del Reino de Granada*, Granada, 1991 y, con RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA, *Hacienda regia y población en el Reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Granada, 1997; ENRIQUE PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Granada, 1997; y ENRIQUE SORIA MESA, *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, 1997.

Juan de Mata Carriazo, «en parte por la energía y vigilancia del Zagal y en parte por el descuido o el desorden de algunos alcaides cristianos, algunas plazas de las nuevamente fronterizas volvieron a manos de los moros, que asesinaron a las guarniciones e hicieron otros desmanes». Eran, en opinión de don Juan de Mata, «perturbaciones casi fisiológicas en el proceso de asimilación de una rápida conquista»⁷. Desde un punto de vista historiográfico el interés de tales episodios fronterizos radica en la interpretación de los distintos cronistas, que no dudan en censurar el mal gobierno que ejercían algunos alcaides, ya sea por exceso o por descuido.

Así, Pulgar explica cómo «por mala guarda que avía en la villa e castillo de Níxar, donde era alcaide Bernal Francés, los moros ovieron lugar de la combatir e recobrar, e que avían muerto a cuchillo setenta escuderos, e todos los peones que la guardauan»⁸. Palencia abunda en los defectos de este capitán, hasta el punto de advertir que se le sustituyó en el corregimiento de Vélez-Málaga «porque su avaricia anulaba su valeroso arrojo y por ella daba mal trato a los soldados de la guarnición»⁹. Como alcaide de Torrox, Bernal Francés vuelve a exhibir su «extraordinaria avaricia», que le hace ser «tan aborrecido de la guarnición de esta plaza, que los que no se resistían a salir a campaña desertaban», lo cual hizo peligrar seriamente su posesión por los reyes¹⁰. Pese a todo, Palencia nos informa de que el alcaide no fue sancionado, sino rehabilitado en sus anteriores funciones «por intervención de personas caras al rey», movidas también por la «abominable pasión de la avaricia» y responsables de que «los avaros ocupen los cargos públicos»¹¹. Pulgar constata además la presencia de Francés como capitán en las campañas granadinas del año siguiente, e incluso al cuidado de una de las fortificaciones que aseguraban el cerco de Baza¹².

⁷ JUAN DE MATA CARRIAZO Y ARROQUÍA, «Historia de la guerra de Granada», *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, tomo XVII, vol. I, Madrid, 1969, p. 747.

⁸ FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1943, vol. II, cap. CCXXX, p. 354 [existe reedición en Granada, 2008, con un amplio estudio preliminar de Gonzalo Pontón].

⁹ ALONSO DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, ed. de A. Paz y Meliá [facsimil de la de Madrid, 1909], estudio preliminar de Rafael G. Peinado Santaella, Granada, 1998, p. 332.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 351 y 368.

¹¹ *Ibid.*, p. 351.

¹² FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica...*, vol. II, pp. 365, 387 y 414.

Otra de las plazas que sufrió el ataque de los musulmanes en 1488 fue Cúllar Baza. Según Pulgar, Carlos de Viedma, su alcaide, no se encontraba en la fortaleza, «porque se dezía que con reçelo se salió della»¹³. De nuevo la censura de Palencia es más severa, pues alude claramente a la «desidia» del alcaide y adorna su acusación con pormenorizadas explicaciones:

además del descuido en reprimir los tumultos surgidos entre los 160 soldados a sus órdenes, se había hecho acompañar de 30 caballos ligeros de gallardo continente para realzar con este séquito su presencia en unas bodas que habían de celebrarse en Baza, ciudad distante poco más de una jornada de Baza.¹⁴

Curiosamente, ambos cronistas oponen, sin solución de continuidad, a la actuación censurable de Bernal Francés o Carlos de Viedma el ejemplo heroico de otros personajes, como el joven Ruy Díaz de Maldonado, que «eligió antes la muerte peleando que sufrir la vida con vergüença huyendo»; el alcaide Juan de Ávalos, «tan constante en la virtud de la verdadera fortaleza» que logró resistir el asedio de cinco días a Cúllar; o el anciano capitán Covarrubias, cuya «extremada bravura excitó a los jóvenes a tan supremo esfuerzo de valor»¹⁵. Además de estos ejemplos de malos alcaides, Alfonso de Palencia recoge otro que se nos antoja especialmente interesante: el que propicia la sublevación de los mudéjares de Gaucín en aquel agitado otoño de 1488. Nada dice al respecto Pulgar, que sí recoge las condiciones con que se entregó la población en 1485:

todos los moradores destas villas e lugares quedaron por syeruos mudéjares del rey e de la reyna. E juraron los alfaquí e viejos de cada vno destos lugares... de ser buenos e leales súbditos y vasallos del rey e de la reyna, e de conplir sus cartas y mandamientos, e facer guerra e paz por su mandado... e que esto farían bien e lealmente, syn ningúnd engaño. El rey les prometió en su palabra real de los conseruar en la ley de Mahomad, e de no hazerles ni consyntir que les fuese fecha opresyón alguna; e consentir que sean juzgados sus pleytos por juez e alfaquí, e a consejo de alcayde, e por la ley de Jaraçuna. E que les serán guardadas sus personas e bienes por qualquier partes de sus reynos e señoríos que andovieren; con condiçión que no fuesen a ninguna

¹³ *Ibid.*, cap. CCXXX, p. 355.

¹⁴ ALONSO DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, pp. 368-369.

¹⁵ FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica...*, vol. II, cap. CCXXX, pp. 354 y 355; y ALONSO DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 370, respectivamente.

de las fortalezas de los cristianos que son en [su] señorío frontera de moros, para estar en ellas vna ora antes que se pudiese el sol.¹⁶

Al decir de Palencia, la convivencia se rompió por «la crueldad de un hombre encargado por don Fernando de tener a raya a los moros de la serranía de Ronda». Sus excesos hicieron que «algunos se atrevieran a atacar a la guarnición de Gaucín y a dar muerte a los soldados que la componían». Causa y efecto quedan nítidamente delimitados en el relato palentino. Además, la reacción de los núcleos musulmanes del entorno contribuye a aislar la acción de los amotinados en Gaucín:

Al punto los vecinos de aquellos pueblos, temerosos de pagar el delito ajeno cercaron a los pocos ocupadores del castillo. No tardaron tampoco en acudir en auxilio de los vecinos el marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes con buen golpe de sevillanos; el adelantado de Andalucía D. Pedro Enríquez, el conde de Ureña y otros muchos caballeros de Jerez y Écija, todos los cuales arrojaron a los invasores de la fortaleza, de cuya custodia se encargó a la gente del marqués.¹⁷

Los *Papeles del Mayordomazgo* del Archivo Municipal de Sevilla confirman la contribución de la ciudad. Nos consta que el 8 de octubre ya habían salido el conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, los regidores y «otra mucha gente de cavallo e de pie». Durante los días siguientes se avisa a las poblaciones del Aljarafe y Ribera, se envía pólvora y munición, y se ordena confeccionar «una vandera de tafetán de dos colores, que fuesen verde e pardillo» para que acompañase a la hueste concejil en sustitución del pendón real. Sabemos además que algunos espingarderos sevillanos permanecieron en Gaucín mes y medio¹⁸. Pero más allá del apoyo documental, el mayor interés del episodio radica en el argumento literario que suministra a los distintos cronistas; en particular a aquellos más próximos al marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, a quien vimos encabezando la lista palentina de nobles y ciudades que acudieron a la serranía de Ronda.

Lamentablemente, mosén Diego de Valera no llega a dar cuenta de este suceso, aunque sí recoge otro anterior, ocurrido en 1487, durante el asedio de Málaga. Según Valera, «como los moros de Gaucín creyesen quel rey no podría tomar a Málaga, e que partiéndose de allí ellos quedarían en libertad, acordaron de matar

¹⁶ FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica...*, vol. II, cap. CLXXIII, pp. 175-176. Sobre la incorporación de la zona a la corona castellana contamos con el estudio de MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 1979, 3 vols.

¹⁷ ALONSO DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 373.

¹⁸ JUAN DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, «Historia de la guerra de Granada», p. 747.

como mataron no solamente a los arrendadores que yvan a cobrar los derechos reales, mas a todos los que con ellos yvan. E así fueron muertos por ellos catorce christianos muy crudamente, haziéndoles pedaços, cortándoles los dedos por las coyunturas; e llevando allí sus hijos les dezían: aprender cómo avéys de matar los christianos»¹⁹. La crueldad con que se adorna el relato contrasta vivamente con el talante comprensivo y exculpatorio que muestran otros cronistas al abordar el episodio protagonizado por aquellos mismos mudéjares un año después.

Andrés Bernáldez, el célebre cura de Los Palacios, fecha el levantamiento de Gaucín en octubre de 1488, cuando los «moros mudéjares de la sierra Bermeja... lo furieron al alcaide cristiano que lo tenía»²⁰. Como no podía ser de otra forma, Bernáldez confiere un protagonismo fundamental a Rodrigo Ponce de León, que curiosamente recibe la noticia «una noche, estando en su lugar de los Palacios»²¹. Desde allí, el marqués de Cádiz «despachó cartas de llamamiento a un cabo e a otro, donde convenía», y partió aquella misma noche. El cronista consigna la asistencia de los mismos nobles y ciudades que Alfonso de Palencia, pero difiere en el volumen de la tropa, sensiblemente inferior. El motivo está claro: justificar la ausencia de respuesta militar por parte del marqués, que se explica también por las inclemencias meteorológicas y la orografía de la sierra:

E como llegó allá con la gente que pudo e le siguió, asentó real sobre Gausín; e allí acudió luego el conde de Ureña e el Adelantado, e el conde de Cifuentes con la gente de Sevilla, e la gente de Xerez, en los cuales todos se llegó poca gente. E fízoles el tiempo de muchas aguas, que salieron todos los ríos en esta tierra de madre, cosa que pocas vezes se vee en el mes de otubre; e con el tiempo no se atrevieron por armas sojuzgarlos. E el marqués

¹⁹ MOSÉN DIEGO DE VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1927, cap. LXXXV, p. 259. La documentación de la chancillería real castellana deja constancia de los pleitos que sostenía el arrendador mayor de las rentas de Ronda y su serranía el 12 de junio de 1487. El 23 del mismo mes se anuncia a los vecinos de Gaucín la realización de una pesquisa «acerca de los atropellos que en la Serranía de Ronda han cometido contra ellos los recaudadores, quebrantando sus costumbres y las provisiones dadas cuando se sometieron». El 10 de enero de 1488 los reyes ordenan proceder «contra los moros culpables de ciertas muertes de recaudadores en la villa y tierra de Gaucín» (AMALIA PRIETO Y CONCEPCIÓN ÁLVAREZ, *Registro General del Sello*, vol. V, Valladolid, 1958, N.º 576, 622 y 1968, respectivamente).

²⁰ Nos consta que el 16 de septiembre de 1488 los reyes ordenaron a Miguel de Cerrato que entregase al maestresala Antonio de Fonseca la fortaleza de Gaucín (ibíd., N.º 3874).

²¹ Sobre la vinculación de esta localidad con los Ponce de León, véase mi trabajo «Los Palacios, Sevilla y la Casa de Arcos», *Carta puebla de Villafranca de la Marisma*, Sevilla, 2003, pp. 63-78.

los envió a llamar, e asegurólos, de parte del rey, del alboroto e mal caso; e diéronle la fortaleza e allanáronse como primero; e dieron por descargo, que lo fizieron por las muchas sinrazones que del alcaide recebían.

Éste fue el primero alboroto que los moros mudéjares de la sierra Bermeja e sus comarcas fizieron. E como la tierra es la más fuerte e áspera e enbreñada del mundo, e fértil de muchas aguas e frutas, e cuebas e lapas e riscos para se mantener e huir e tenerse, les dio ocasión a muchas vezes fazer movimiento, e a matar e hurtar muchas vezes; lo que no fizieran si la tierra fuera de otra manera.²²

Palencia y Bernáldez coinciden en un aspecto fundamental: los mudéjares de Gaucín se levantaron por la «crueldad» y las «muchas sinrazones» que recibían del alcaide. Ambos cronistas señalan este hecho, ya sea como explicación o como eximente, pero ninguno de ellos va más allá de un escueto comentario. En cambio, la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz* construye un relato bastante más complejo. Mucho antes de que el episodio de Fuenteovejuna se convirtiera en motivo literario, la crónica particular de Rodrigo Ponce de León no desaprovecha las posibilidades narrativas y de dramatización que ofrece un argumento similar y próximo en el tiempo.

El anónimo cronista del marqués difiere ligeramente de Bernáldez en la fecha del episodio, que habría tenido lugar «çerca de en fyn del mes de setiembre», pero emplea una expresión muy parecida al aludir a la motivación de los sublevados. Si para el cura de Los Palacios los de Gaucín justificaron su acción «por las muchas sinrazones que del alcaide recebían», para el cronista de don Rodrigo actuaron «por algunas synrazones e ynjurias que continuo resçebían de vn alcayde que ay tenían puesto por los reyes, y de los suyos»²³. Este alcaide, cuya «crueldad» censuraba Palencia, se nos presenta aquí como individuo «cargado de viçios y poco deseoso de su honrra». Llama la atención que el cronista inicie precisamente el capítulo con este retrato del mal alcaide, mientras que Bernáldez tan sólo alude a ello como un elemento más del discurso, y no el principal. Es más, el autor de la *Historia* se alinea desde la primera frase con aquellos musulmanes que «creyendo avnque se quexasen no ser remedios, pensaron de lo matar». Queda así justificado el recurso a la violencia.

El descuido y escaso celo militar del alcaide propició que los musulmanes se hicieran con la fortaleza durante su ausencia, donde «prendieron todos los christia-

²² ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de M. Gómez-Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962, cap. XC, pp. 203-204.

²³ *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, ed. de J. L. Carriazo Rubio, Granada, 2003, cap. LII, p. 303.

nos que dentro estauan» y al alcaide mismo cuando regresó. La fortaleza de Gaucín se describe como «cosa muy fuerte y muy defendedera», bien abastecida de pertrechos y víveres. Las intensas lluvias que según Bernáldez desaconsejaron una acción militar, sirvieron en cambio para «henchir los algibes y çisternas» de los moros²⁴.

La Historia nos muestra a los alcaides de Jimena, Gibraltar, Arcos y Medina Sidonia avisando a «toda la tierra y, prinçipalmente, al marqués de Cádiz, que a la sazón estaua en la su villa de Los Palaçios», como apuntaba también Bernáldez. Que el alcaide de Arcos avisara «prinçipalmente» a don Rodrigo resulta normal, dado el vínculo vasallático. Más extraña parece esta predilección en el caso de Jimena, Gibraltar o Medina Sidonia, bajo el señorío de don Enrique de Guzmán, adversario y antagonista del marqués de Cádiz. En último extremo, el cronista no hace sino utilizar el episodio de Gaucín para presentarnos al marqués como perfecto caballero y leal vasallo. Si Pulgar y Palencia buscaban héroes más o menos desconocidos que oponer a los alcaides de Níjar y Cúllar Baza, la *Historia* contrapone a los vicios del alcaide de Gaucín las virtudes de don Rodrigo, «comme cauallero esforçado, deseoso [de] ensalçar la santa fe católica y Corona real, no temiendo las armas y trabajos»²⁵.

Según el cronista del marqués, es él quien avisa al conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, a don Alonso de Aguilar, al conde de Urueña y a la ciudad de Jerez, solicitando su colaboración. Nos indica además que Rodrigo partió de Arcos de la Frontera el 4 de octubre, y que se reunió con los jerezanos antes de llegar a Gaucín²⁶. Una vez allí, los mudéjares de Casares acuden a saludar a

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

²⁶ La antigua historiografía jerezana no aporta datos significativos sobre el asunto. El gran historiador barroco de la ciudad, fray Esteban Rallón, comenta que «a la gente del Andalucía mandó el rey que fuese a tomar a Gaucín, y habiendo llegado a ella se le rindió la fortaleza y pusieron de guarnición gente de nuestra ciudad; y acabada esta facción se volvieron a Xerez, donde estuvieron poco tiempo, porque dentro de pocos días salió a socorrer los que había dejado en Gaucín, porque fueron acometidos y tomados por cerco del rey, sin poder ser socorridos por la asperza del tiempo, que estaba metido en grandes lluvias y fríos y se volvieron a Xerez sin hacer nada». Y añade: «tan sumariamente como está, escribe Spínola esta jornada de Gaucín, sin decir quién fue por caudillo de esta empresa, ni quién quedó en la villa por alcaide» (FRAY ESTEBAN RALLÓN, *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación*, ed. de A. Marín y E. Martín, Cádiz, 1998, vol. II, p. 453). Una curiosa *Historia del pendón real que se conserva en la Santa Yglesia Collegial de Xerez de la Frontera*, obra de FRANCISCO DE MESA XINETE en 1746, ni siquiera cita la expedición a Gaucín (Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, signatura 59-6-4). Por desgracia, ni el Cronicón de Benito de Cárdenas ni el memorial de servicios de los Orbaneja de Jerez llegan a narrar los acontecimientos de 1488.

Rodrigo «y le contaron toda la verdad a qué cabsa los moros de Gausín se avían alçado con aquella fortaleza, e cómo el alcaide e algunos de los suyos dormían con sus mugeres e hijas, y otras muchas sinrazones»²⁷. Al marqués «pesóle mucho por la mala cuenta que el alcaide avía dado de sí», y pidió a los sublevados que acudiesen ante él bajo seguro. El interés del argumento que ofrece el episodio de Gausín lleva al cronista a dramatizar la escena reconstruyendo la conversación entre el marqués y los sublevados. El parlamento de Rodrigo no tiene desperdicio:

«Amigos, yo soy bien ynformado y sé toda la verdad de la cabsa porque fezistes este mouimiento; y por çierto, touistes mucha razón de lo fazer, y avnque mucho más fiziérades. E bien tengo creydo que lo non fezistes por ser traydores al rey my sennor, ca yo no vos tengo en tal posesión, mas por los mejores y más honrrados de toda esta serranía. E sed muy çiertos que todos los agrauios y dannos que vos son fechos, yos daré grand vengança e porné en ello grand castigo».²⁸

Tal exceso de cortesía con el enemigo, infractor además de las capitulaciones asentadas con el rey en 1485, precisa de una explicación por parte del cronista, que ve en el tono general del discurso una estrategia del marqués «por los mucho agradar y aver la fortaleza a sus manos». No obstante, no desaprovecha la oportunidad para ensalzar a su biografiado por boca de los musulmanes:

E commo los moros vieron el razonamiento tan duçe del marqués, fueron muy alegres e dixeron: «Sennor, tu merçed es buen cauallero y dize commo quien es. Y es la verdad que nosotros no lo fezimos por ser traydores al rey nuestro sennor, mas creyendo avnque nos quexáramos nunca oviéramos complimiento de justiçia. Y commo quiera, sennor, que nosotros tenemos la fortaleza basteçida para más de quatro annos y era nuestra voluntad, no nos haziendo justiçia, defendernos al rey y a todo el mundo hasta que por fanbre oviéramos de morir, agora, sennor, confiando en vuestra grand nobleza, lo alto e lo baxo, nuestras vidas e honrras, ponemos en vuestras manos; y esto nunca nos sea demandado. Y más, sennor, te pedimos por merçed que este alcaide y todos los suyos lleues contigo,

²⁷ *Historia de los hechos...*, cap. LII, p. 304.

²⁸ *Ibid.*

e nos des otro que sea bueno e honrrado, que nos tenga en mucha paz e justiçia». ²⁹

Según el autor de la *Historia*, Rodrigo opta por conceder «quanto los moros le demandaron», a fin de evitar «muchos dannos, muertes y gastos». Les prometió además mediar ante los reyes para que no fuesen castigados. Sin embargo, es él mismo quien castiga al mal alcaide y a sus secuaces:

entregada la villa y fortaleza al marqués, les mandó que luego traxesen al alcaide y los suyos delante dél. E demás de le dezir muchas cosas afeándole sus viçios, mandólo luego degollar e enforçar tres de los suyos, que eran juntos con él en aquellos dannos que fazía, porque fuese castigo y enxemplo a todos los otros alcaides que los reyes tenían puestos en todas las otras fortalezas que Sus Altezas a los moros avían ganado. Y el marqués puso por alcaide vn criado suyo, cauallero de grande honrra, hasta que los reyes mandasen proueer lo que más seruiçio suyo fuese. ³⁰

Obsesionado por atribuir al marqués en exclusiva los éxitos y victorias, su cronista explica que la negociación con los rebeldes de Gaucín habría tenido lugar antes de la llegada de los otros nobles y ciudades. Al día siguiente habrían llegado el conde de Urueña y el de Cifuentes, «con el pendón de Sevilla» ³¹. Supuestamente, a causa de la adversa meteorología, «determinaron cada vno se partir luego a sus tierras» ³². En el camino de vuelta a Los Palacios, don Rodrigo envió mensajeros a don Alonso de Aguilar, que venía acompañado por las milicias concejiles de Córdoba y Écija, y gozosamente habría vuelto sobre sus pasos. Evidentemente, la *Historia* entra aquí en conflicto con el resto de testimonios cronísticos, pues tanto Palencia como Bernaldez hacen llegar a todos a Gaucín. En el primer caso,

²⁹ *Ibid.*, pp. 304-305. Sólo en otras dos ocasiones utiliza la *Historia* el estilo directo para reproducir la opinión de los musulmanes. En la primera de ellas varios ancianos interpretan cierto prodigio ocurrido durante la derrota de la Axarquía como «milagro que Alá quiso mostrar por saluar al marqués, que es buen cauallero» (p. 222). En la segunda, el alcaide de Comares, «que era moro muy cuerdo y muy guerrero», entrega la plaza a Rodrigo «por la grand nobleza que de vuestra merçed conosco» (p. 273). Sobre el valor que el cronista otorga al testimonio de los musulmanes en la construcción de su panegírico, véase mi estudio preliminar a la edición del texto (pp. 43-45).

³⁰ *Ibid.*, p. 305.

³¹ Sabemos que el pendón real no abandonó la ciudad de Sevilla, sino que se hizo una nueva bandera.

³² Ya vimos que algunos espingarderos sevillanos llegaron a permanecer en Gaucín más de cuarenta días.

todos ellos «arrojaron a los invasores de la fortaleza, de cuya custodia se encargó a la gente del marqués»³³. En el segundo, por el contrario, es la insuficiencia de su número, una vez presentes, lo que aconseja la negociación. De cualquier manera, el protagonismo del marqués de Cádiz en su crónica particular queda rubricado con la aprobación de aquellas negociaciones por los reyes y el premio subsiguiente:

Y el marqués reposado largamente, escriuió a los reyes la verdad de todo lo que era pasado. Y llegadas las cartas a Sus Altezas, demás del grandísimo plazer que con ellas rescibieron, dixeron ante todos: «Muchas vezes avemos dicho, y agora lo queremos confirmar, la merçed tan sennalada que Dios nuestro Sennor hizo, querernos dar en nuestros tienpos vn cauallero tan bienaventurado commo el marqués de Cádiz. Y todo quanto en este caso hizo o prometió de conplir, le otorgamos y lo tenemos por mucho bien. Y por más le honrrar, nos le fazemos capitán mayor de la frontera y visorrey de toda el Andaluzía; para lo qual le otorgamos nuestro real poder».³⁴

Como vemos, el episodio de Gaucín adquiere en la *Historia* del marqués un desarrollo narrativo bastante mayor que en otros textos. Y lo hace, precisamente, en el último capítulo del único manuscrito conservado, cuando el inmediatamente anterior se ha resuelto con la mera transcripción de una serie de cartas enviadas por Rodrigo a la reina. Ambas circunstancias refuerzan la impresión de que el cronista supo valorar las posibilidades propagandísticas e incluso literarias que le brindaba la revuelta de los mudéjares de Gaucín. Aunque también es posible que su interés respondiera más al escenario que al argumento.

No en vano, Gaucín era un lugar de especial significado para el gran adversario de Rodrigo: la casa ducal de Medina Sidonia³⁵. Allí murió, en 1309, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, verdadero héroe fundador del linaje; y fueron los antepasados de aquellos mudéjares protegidos por el marqués de Cádiz los que le dieron muerte. A mediados del siglo XVI el principal cronista de la Casa de Medina Sidonia, Pedro Barrantes Maldonado, calificaba de «muy áspera» aquella serranía, y de «grandes ballesteros» a sus habitantes. Según su relato, Fernando IV envió desde Gibraltar en 1309 a don Alonso para «que fuese a dar una

³³ ALONSO DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 373.

³⁴ *Historia de los hecbos...*, cap. LII, pp. 305-306. Varios documentos consignan el nombramiento de Rodrigo Ponce de León como capitán general de la frontera (A.H.N. Nobleza, Osuna, leg. 118, N.º 31; y JUAN DE MATA CARRIAZO, *El Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*, tomo IV, Sevilla, 1968, pp. 321-323). El de «virrey de Andalucía» sólo existió en la imaginación del cronista.

³⁵ He analizado el enfrentamiento entre ambas casas nobiliarias en mi libro *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*, Sevilla, 2003.

vista a Gausín, e mirase el sitio por do podría ser çercada e combatida». Trabado el combate, «adelantóse algo de los suyos hiriendo e matando moros, e los moros le tiraron dos o tres saetas que lo hirieron de muerte»³⁶. Su epitafio en el monasterio de San Isidoro del Campo vinculó para siempre a Gaucín con la memoria de los Guzmán³⁷. De la misma forma que ocurriera con Gibraltar, donde murió heroicamente el segundo conde de Niebla³⁸, la integración en el patrimonio señorial mitigaba el eco de antiguas derrotas. Gaucín fue concedido por los Reyes Católicos al duque don Juan de Guzmán el 13 de mayo de 1498³⁹. Resulta curioso que la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz* aproveche precisamente este escenario para brindarnos una última imagen de don Rodrigo como perfecto caballero, aunque no tenemos datos que nos permitan proponer como fecha *post quem* para la redacción del texto la adquisición de Gaucín por el duque de Medina Sidonia en 1498⁴⁰. También es significativo que medio siglo después Barrantes Maldonado cite los episodios de Níjar y Cúllar Baza en 1488 y obvie por completo la revuelta de Gaucín⁴¹.

Fidelidades personales e intereses de linaje parecen orientar la interpretación de un episodio fronterizo que recuerda como un eco lejano lo ocurrido en Fuenteovejuna doce años antes. Si los sublevados cordobeses necesitaron muchas décadas para conseguir la complicidad de los cronistas, los mudéjares malagueños gozaron desde el primer momento del apogeo del gran héroe de la guerra de Granada y de su biógrafo.

³⁶ PEDRO BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ed. de F. Devís Márquez, Cádiz, 1998, p. 127

³⁷ *Ibid.*, p. 129. Sobre este monasterio sevillano y su carácter de panteón familiar véase el volumen colectivo *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la espiritualidad y santuario del poder*, Sevilla, 2002.

³⁸ Cf. JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO, «La capilla de la Calahorra y la veneración del linaje de Guzmán en Gibraltar», *Iglesias y fronteras. V Estudios de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, F. Toro Ceballos y A. Linage Conde (coords.), Jaén, 2005, pp. 75-88.

³⁹ Archivo Ducal de Medina Sidonia, leg. 930. El documento permite constatar que los mudéjares de Gaucín no sufrieron merma en las condiciones de capitulación pactadas en 1485. De hecho los reyes advierten al duque que no podrá cobrar alcabalas ni tercias a los musulmanes, «porque segund lo que con la dicha villa tenemos asentado e mandado capitular al tiempo que la dicha tierra ganamos de los moros, no nos han de dar e pagar otros derechos algunos demás de los que pagavan al rey moro de Granada». Sobre el patrimonio ducal por aquellas fechas véase el trabajo de ISABEL GALÁN PARRA, «El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVII», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 45-78.

⁴⁰ He abordado los problemas que plantea la fecha de redacción de la *Historia* en el estudio preliminar a la edición ya citada, pp. 56-59.

⁴¹ PEDRO BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones...*, p. 485.